

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.026

Jueves 12 de Agosto de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1991384

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

COMISIONA A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, MARÍA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR A BONN, ALEMANIA, BRUSELAS, BÉLGICA Y ABU DABI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Núm. 17.- Santiago, 16 de junio de 2019.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 77 y 78 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile"; en la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en el decreto supremo N° 1147, de fecha 09 de agosto de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministra del Medio Ambiente; en el decreto supremo N° 69, de fecha 19 de junio de 2018, del Ministerio del Medio Ambiente, que nombra a Felipe Riesco Eyzaguirre en el cargo de Subsecretario del Medio Ambiente; en la resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; y

Considerando:

1. Que, entre los días 17 y 27 de junio 2019, en Bonn, Alemania, se realizarán el Quincuagésimo Período de Sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA 50), y el Quincuagésimo Período de Sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI 50), mientras que los días 27 y 28 de junio de 2019, en Bruselas, Bélgica, se realizará la Tercera Sesión Ministerial sobre Cambio Climático (MoCA) y durante los días 30 de junio de 2019 y 1 de julio de 2019 se realizará la "Reunión Preparatoria Mundial para la Cumbre sobre Acción Climática".

2. Que, es de interés para esta Secretaría de Estado que asista a la referida actividad, doña María Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra Titular de esta Cartera de Estado.

3. Que, el itinerario de vuelos de ida y regreso más próximos a la fecha de la actividad, supone viajar desde Santiago de Chile, el día 23 de junio de 2019, y regresar desde Dubai, Emiratos Árabes Unidos, el día 2 de julio de 2019.

Decreto:

1. Comisionase desde el 23 de junio al 2 de julio de 2019 a doña María Carolina Schmidt Zaldívar, cédula de identidad N° 7.052.890-8, Ministra del Medio Ambiente, Autoridad de Gobierno, Planta, grado B EUS, con residencia en la Región Metropolitana, para que participe del "Quincuagésimo período de Sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA50)" y el "Quincuagésimo Periodo de Sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI 50)", que se desarrollará entre los días 17 y 27 de junio de 2019, en Bonn, Alemania; mientras que los días 27 y 28 de junio de 2019, en Bruselas, Bélgica, participará de la "Tercera Sesión Ministerial sobre Cambio Climático (MoCA)", asimismo, durante los días 30 de junio de 2019 y 1 de julio de 2019, en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, asistirá a la "Reunión Preparatoria Mundial para la Cumbre sobre Acción Climática".

CVE 1991384

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2. Páguese, a causa de la presente comisión, un viático diario al 100% de US\$ 2.350,06.- (dos mil trescientos cincuenta coma seis dólares), por los días 25, 26, 27, 28 y 30 de junio de 2019 y un viático diario al 60% de US\$ 576,76.- (quinientos setenta y seis coma setenta y seis dólares) por los días 24 y 29 de junio de 2019, equivalentes a \$2.039.436.- (dos millones treintainueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos), calculados en la forma establecida en el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicio en el extranjero, en concordancia con lo dispuesto en el DS N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece coeficientes del costo de vida en que deben reajustarse sueldos de funcionarios de planta "A" del Servicio Exterior de Chile.

3. Páguese, con motivo de esta comisión de servicios, pasajes aéreos que correspondan, más los reembolsos por pasajes terrestres y otros que se pudiere incurrir a causa de la presente comisión.

4. Impútese el pago de viáticos antes indicado con cargo a la Partida 25, Capítulo 01, Programa Presupuestario 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 020, ID 6694128, Folio 2414; y el pago de los pasajes aéreos, más los reembolsos por pasajes terrestres y otros que se incurran a causa de la presente comisión, con cargo a la Partida 25, Capítulo 01, del Programa Presupuestario 01, del Subtítulo 24, del Ítem 03, de la Asignación 020; ambos del Presupuesto vigente de la Subsecretaría del Medio Ambiente - Ministerio del Medio Ambiente.

5. Establécese que la autoridad antes señalada, continuará percibiendo la totalidad de sus remuneraciones durante la realización de la presente comisión.

6. Establécese que, por razones impostergables de buen servicio, la persona señalada deberá cumplir la presente comisión en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y archívese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Riesco Eyzaguirre, Ministro (S) del Medio Ambiente.- Teodoro Ribera Neumann, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Javier Naranjo Solano, Subsecretario del Medio Ambiente.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance decreto N° 17, de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente

N° 14.530.- Santiago, 30 de junio de 2021.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en la suma, mediante los cuales se designó en comisión de servicios a la Ministra del Medio Ambiente, doña María Carolina Schmidt Bonn, a la República Federal de Alemania, entre el 23 de junio al 2 de julio de 2019, por cuanto se ajustan a derecho; pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de Estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., David Sebastián Inda Costa, Jefe de Departamento (S).

A la señora
Ministra del Medio Ambiente
Presente.